

PREPARANDO UN CENTENARIO

Esquema histórico de la restauración

(Continuación)

a) Primeros tanteos. Dom Guépin en España

Las cartas del archivo de Hautecombe nos trasladan a los años del último cuarto del siglo pasado.

No eran tiempos demasiado lisonjeros para la todavía joven Congregación benedictina de Francia. Don Gueranger, el fundador, había muerto apenas hacía ocho años. Los destinos de Solesmes, en manos de Dom Coutourier, iban a sufrir en seguida momentos de las pruebas más duras. Tres comunidades agrupaba la familia de Solesmes: la abadía de Saint-Pierre, Saint-Martin de Ligugé y la abadía marsellesa de Sainte Madeleine.

El horizonte de Francia presentaba un panorama turbio para la Iglesia. El día 28 de marzo se había sometido al Parlamento un proyecto de Ley en que se suprimía la Compañía de Jesús y se ponía en una situación insostenible a todas las Congregaciones religiosas «no autorizadas» por la República. Nos encontramos en 1880.

La primavera de este año no ofrecía a los monjes solesmenses perspectivas muy halagüeñas. La ley, aprobada por una gran mayoría de la Asamblea, daba sólo tres años de tope máximo para la aplicación. La tempestad no podía tardar en estallar, a pesar del profundo disgusto con que el pueblo —cristiano en el fondo— había recibido la noticia. La ascensión a la Presidencia del virulento J. Ferry, el gran propugnador del famoso «artículo 7», no haría sino precipitar los acontecimientos.

El abad solesmense pensaba que las cosas no iban a llegar demasiado lejos. Estos estallidos anticlericales no iban a hacer sino exasperar a la inmensa mayoría del pueblo: no pasarían de un fuego de artificio. De todos modos, por si las cosas tomaban el peor cariz convenía tomar precauciones. Si —en el peor de los casos— llegaba el momento de una forzosa exclaustación había que estar prevenidos. Se podría ir buscando un refugio en el extranjero. Por de pronto España, país profundamente católico, seguramente podría ofrecer más de un albergue aceptable. Muchos de sus monasterios, abandonados a principios de siglo, sin duda se encontrarían en condiciones de recibir dignamente una comunidad. Italia también era una meta que había que tener en vista: los sacerdotes y los monjes eran queridos y respetados; el gobierno, sin ser favorable, no pondría demasiadas dificultades. Una nación tranquila como Inglaterra también podría, en caso de necesidad, acoger a la comunidad. Igualmente se podía pensar en Suiza. Pero, en el fondo, en el fondo... Dom Couturier estaba convencido que esta situación no llegaría.

Prudentemente, sin embargo, unos días después, enviaba a España a uno de los monjes más dinámicos de la Comunidad: Dom Alphonse Guépin. Su misión, de momento, era sólo tantear el terreno, ver que se podía esperar de España, en caso de necesidad. Interesaba, a ser posible, un monasterio antiguo «con carácter», con historia, con tradición y con cierta amplitud para poder albergar a la comunidad solesmense bastante numerosa, o al menos a la mayor parte de ella.

Dom Guépin no se durmió.

Sus gestiones fueron rápidas y bastante esperanzadoras: De momento, se presentaban, al menos, cinco posibilidades. Algunas de ellas bastante tentadoras y francamente aceptables. De todos modos, en Solesmes, se analizaría una por una todas las proposiciones; se verían los pros y los contras, se escogería la más a propósito o... se rechazarían todas. Dom Guépin pensaba que alguna de ellas sería verdaderamente una lástima desaprovecharla. Y había llegado a la convicción de que no sólo Solesmes, sino que incluso Santa Magdalena y hasta Ligugé podrían seguramente encontrar asilo en España.

La primera pista le llegó a través de Mnsr. Salvado, capellán Honorario del Palacio Real y hermano de hábito del fundador de New-Norce.

Se trataba de un Monasterio dedicado a San Julián; era todo lo que él podía decir. Se lo habían ofrecido a su hermano para que erigiera un noviciado español. De momento, no le interesaba. Tal vez a ellos les sería útil. Pero no sabía ni el lugar, ni las condiciones, ni el estado de conservación de los edificios... Sólo sabía que estaba dedicado a San Julián. Enterado que los monjes benedictinos de Marsella andaban buscando un

monasterio, se lo había ofrecido. Aún no había obtenido respuesta de ellos.

En realidad, los datos no eran demasiado precisos... Pero era la primera pista y no se podía desperdiciar. Dom Guépin buscó nueva información. Su amigo, el R. P. Fabre le dijo que se debía tratar de San Julián de Samos; pero que no era un monasterio deshabitado, sino que ya existía una comunidad (?). El dinámico Dom Guépin logró, a los pocos días ampliar sus datos sobre el curioso «San Julián». Como más adelante escribirá a Dom Gauthey, «se trataba de San Julián de Samos en la diócesis de Lugo, monasterio grandioso, en el que tres pobres viejos padres, restos de la Congregación de Valladolid, ensayaban una tentativa de restauración de la vida benedictina».

De paso por Valladolid, pudo establecer contacto con el Deán de la Catedral, antiguo monje vallisoletano. Su espíritu benedictino se conservaba todavía fresco y lleno de entusiasmo. Amaba entrañablemente a la Orden y profesaba una tierna devoción (tendresse) a San Benito. Le animó a que se pusiera en tratos con los monjes de Samos.

—Ellos solos no pueden hacer nada, le dijo.

De vuelta a Madrid, Dom Guépin se encontró con otro antiguo benedictino, el párroco de la Iglesia de San Marcos. Se encontraba a punto de partir para Samos, con el deseo de unirse a los otros tres. El comisionado solesmense le manifestó sus intenciones y le explicó su conversación con el Deán de Valladolid. El párroco de San Marcos no compartía en absoluto sus ideas.

—En Samos —dijo crudamente a Dom Guépin— queremos que sean todos españoles. No les agradaría a los otros compañeros de San Benito verse absorbidos por una comunidad francesa. Lo que se trata es de resucitar la Congregación de Valladolid.

Nuestro buen Dom Alphonse desistió, por el momento, de seguir esta pista. Otra vez en Valladolid, contó al deán su entrevista con el párroco madrileño. El bravo canónigo alzó los hombros...

—Ah, sí !... Entonces fracasarán miserablemente. Yo, por mi parte, me guardaré bien de renunciar a mi beneficio para unirme a ellos.

Dom Guépin estaba convencido, como el viejo deán, de que la cosa no podría continuar; pero, por el momento, no se podía pensar en Samos. «Estoy convencido —escribía a Dom Gauthey— que las enérgicas resoluciones de estos buenos padres durarán hasta el invierno. Entonces se separarán y... volverán hacia nosotros. Samos está en un lugar apartado; a una o dos horas de mula de Sarría. No se puede llegar allí sino después de una larga caminata en diligencia. Me han dicho que la iglesia y el monasterio son magníficos; desgraciadamente del siglo XVIII —yo, al me-

nos, así lo temo. El deán de Valladolid me ha dicho que los dos claustros de Oña podrían bailar en uno solo de los claustros de Samos. Sin embargo, el claustro más pequeño de Oña es poco más o menos el doble de nuestro único claustro de Solesmes. Otro antiguo monje me ha dicho que Samos es húmedo y, por eso, insalubre. Un castellano o un aragonés teme casi siempre la humedad de Galicia o de Asturias. Un francés, por el contrario, se encuentra más a gusto allí que en Burgos o Valladolid, cuyos vientos y cuyo calor le aplanan totalmente.

Confieso que aún tengo alguna esperanza de heredar Samos...»

Los obispos de Oviedo y León habían ofrecido también al aventurero solesmense un monasterio cada uno: Cornellana (entre Grado y Pravia) y Santo Toribio (cerca de Potes, en el valle de Liébana).

Cornellana no tenía ningún atractivo para Dom Guépin: «il n'offre aucun souvenir».

Santo Toribio, en cambio, sentimentalmente le atraía más: «Posee un trozo de la vera-Cruz, tal vez único en el mundo por sus dimensiones. Además tiene una hermosa historia, aun quitando las mil leyendas tan del gusto de los españoles».

Calculaba que cada uno de ambos monasterios podría albergar una veintena de monjes fácilmente. No era mucho.

Además... Santo Toribio, que era el que más interés ofrecía bajo el punto de vista monástico, «no recibe un rayo de sol durante tres meses, y por consiguiente, es muy húmedo».

De todos modos, estos ofrecimientos podrían tenerse en cuenta en caso de que no se pudiese encontrar otra cosa mejor. Pero tenía la firme esperanza de que esto no ocurriría.

Efectivamente, el arzobispo de Sevilla le ofrecía poco después un gran convento de Agustinos, situado entre Cádiz y San Lúcar de Barrameda: el Santuario de Nuestra Señora de la Regla.

Es interesante bajo bastantes puntos de vista: En él habitó el famoso Santo Tomás de Villanueva. Es el centro de peregrinaciones más frecuentado de la región, lo cual supone una buena fuente de ingresos (Cosa que no ofrecen las demás proposiciones). Además es lo suficientemente amplio para albergar unos sesenta monjes.

Realmente este ofrecimiento del arzobispo de Sevilla es tentador. No se debe perder de vista, se presenten como se presenten las cosas.

La quinta proposición es del arzobispo de Burgos. Es una buena proposición también: la antigua abadía de Santo Domingo de Silos. La pone completamente «a nuestra disposición, sin compromiso de alquiler, ni de compra». Dom Guépin califica la generosidad del arzobispo burgalés de

«un grand merci». Una rápida visita le ha permitido darse cuenta de que en Silos puede contar con:

Una iglesia.

Un coro, con 27 sitiales.

Un órgano.

13 altares, en buen estado.

Una sacristía «íntacta».

«Una espléndida capilla de reliquias, con 150 ó 200 relicarios».

La Capilla de Santo Domingo, con su cuerpo en una urna de plata, tres altares y algunos sitiales.

Un claustro románico de dos pisos (s. XI), construído por Santo Domingo mismo «el más hermoso claustro monástico que jamás he visto en mi vida».

Y un monasterio dispuesto para 25 monjes de Valladolid.

En fin, seguramente con 5 ó 6000 francos se podría habilitar para unos 40 o 50 monjes.

Haciendo un pequeño recuento de las posibilidades, llega a la conclusión de que el único monasterio a propósito para Solesmes es Samos. A Cornellana y Santo Toribio de Liébana habrá que renunciar. Hay otras dos proposiciones que parecen interesantes: La Regla de Silos. Tal vez, ambas podrían albergar a su vez a las comunidades de Santa Magdalena y San Martín. Silos «trop petit» para Solesmes, piensa que «pudiera ser el ideal para Ligugé».

Fue una primavera movida para Dom Guépin. Desde Andalucía hasta Galicia, recorrió muchos caminos de la geografía Española. Se había puesto en contacto con numerosos prelados y se daba cuenta que las posibilidades, de momento, eran bastantes. Con tres nombres bien gravados en su cabeza —Samos, La Regla, Silos—, y con su agenda de viaje llena de notas y cifras, a principios de julio se puso de nuevo en camino para Solesmes.

Durante su viaje, había recibido varias cartas del Rmo. P. Abad Zelli, que le presionaba para que se decidiese por Italia. La Cava estaba pidiendo brazos: el abad Morcaldi y otros dos monjes eran los únicos supervivientes de la antigua comunidad. Entre los tres dirigían un colegio y un seminario multiplicándose de un modo milagroso. El próximo monasterio de Santa María de Cesena sería un albergue a propósito para una comunidad francesa.

Mientras tanto, los monjes marsellesees recibían una oferta en el Principado de Mónaco.

El día 23 de julio, ya en Solesmes, escribe Dom Guépin una larga y detallada carta explicando todas sus gestiones, a su amigo el abad de

Marsella, Dom Gauthey. Le anima a que se ponga en contacto con el abad Zelli, pues a su parecer, Cesena sería una buena proposición para Santa Magdalena, a no ser que se anime a ir a España, cosa que también podría ser interesante. En este último caso, él se pone incondicionalmente a su disposición.

El P. Abad de Solesmes todavía no se ha decidido a nada. El que parece más decidido es el abad de Ligugé. Parece resuelto a hacer una fundación «inmediata» en España. «En caso de dispersión, podría ser el punto base de operaciones».

Mientras tanto, «la Revolución camina a pasos de gigante»; en expresión de Dom Guépin. (13)

Un día le llega, una carta del Rmo. P. Serra, ofreciéndole un monasterio que el obispo de Mallorca ha puesto a su disposición en la isla. También el abad Zelli, que tiene un sumo interés en traer a Italia a los monjes franceses, le vuelve a escribir insistiendo en su oferta de Cesena. Dom Guépin se apresura a escribir a su amigo comunicándole estas últimas propuestas, por sí las cree de interés para su monasterio de la rue d'Aubagne. La oferta mallorquina parece no seducirle demasiado: tal vez, las condiciones de Mr. Serra no son del todo convincentes. Cree que Cesena es el sitio ideal para los monjes marseleses. Así se lo dice a Dom Gauthey. Pero sin descartar las pistas de España. El abad Zelli, que quiere por todos los medios atraerse a Italia a los monjes solesmenses, extiende el rumor de que en España les cierran las puertas. Dom Guépin quiere dejar las cosas en claro: una cosa es que la proposición de Cesena hecha por el abad general de la Congregación Casinense, Dom Zelli, sea interesante y otra muy distinta que en España sea posible igualmente hacer la fundación. En realidad a la otra parte de los Pirineos todavía no ha surgido ninguna dificultad, incluso pudiera pensarse que por el momento es uno de los lugares más seguros.

«Adjunto —dice Dom Guépin— un párrafo de la carta que el abad Zelli me escribió el día 21 de junio: «...acabo de enterarme que Vds. no podrán entrar en España...» Dom Guépin añade entre paréntesis: («es falso»). (14)

A fines de agosto, se encuentra todavía en Solesmes, donde el Padre Abad continúa indeciso, sin resolverse a nada. En cambio, el abad de Ligugé está ya completamente decidido a hacer la fundación en España.

(13) Carta a Dom Gauthey; Arch. Hautecombe, Correspondence D. Gauth Lettres D. Guépin, 2.º paquete, Carta primera.

Cfr. Apéndice, Cart. núm. 1.

(14) Carta 3, ib. id.; Ap. núm. 3.

Dom Guépin ha ido a primeros de setiembre a pasar unos días con sus padres. Desde allí escribe de nuevo a Dom Cauthey, el día 19, animándole a resolverse a tomar una decisión. Es necesario, a su juicio, que se decida de una vez entre Cesena y la Regla. Lo mejor sería enviar a España a alguno para terminar el asunto.

Hay tres monasterios aún en vista: Samos (aún en manos de los viejos vallisoletanos), La Regla, y Silos. Es necesario que Solesmes se decida por alguno de los tres, para dejar opción a Marsella y Ligugé.

En el mes de setiembre mismo, el abad de San Martín envía un delegado a la abadía Solesmense, con encargo de decir al Rmo. P. Abad:

—No pretendemos meter prisa, ni forzar a Solesmes a tomar decisiones; pero pedimos que se nos diga cuál es el monasterio que Solesmes nos deja en España. Después, nosotros obraremos en consecuencia.

Dom Coutourier, siempre indeciso, y sin dar todavía demasiada fe al peligro que se cernía, dejó plenamente al monasterio de San Martín absoluta libertad para elegir el monasterio español, que más le gustase. (15)

En el mes de octubre volvía a salir para España Dom Guépin, esta vez acompañado de Dom Aubry. Llevaba una doble misión: hacer la elección para Ligugé, y seguir «mirando» qué podría interesar a Solesmes en caso de que... En realidad, esta segunda misión no era todavía ni concreta, ni segura, sólo «mirar», ver, tantear... «Me encuentro por segunda vez en España —escribía a Dom Cauthey— sin instrucciones precisas»...

Ligugé hizo en seguida la elección. De hecho, ya estaba tomada a priori por Dom Alphonse hacía tiempo: el monasterio ideal para Ligugé era Silos. El P. Abad de San Martín quedó de acuerdo con las razones del comisionado solesmense. Dom Aubry, por su parte, quedó plenamente complacido.

Ambos se encontraban en Madrid a primeros de noviembre, donde habían elevado al Gobierno español una petición solicitando la autorización para llevar a cabo la fundación. A juicio de Dom Guépin, sería cuestión de días.

Pero... ¿Solesmes?

CARLOS MARIA LOPEZ, O. S. B.

(Continuará)

(15) Ib. carta núm. 5

(16) Ib. carta núm. 6.